



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 144-2022-DFCC (TR-DS)
Bellavista, julio 26, 2022.

Visto, el Oficio N° 138-2022-DAC-AT-FCC-UNAC de fecha 26 de julio 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables, remite la reestructuración de la propuesta de prórroga de contratos a plazo determinado de catorce (14) docentes para el Semestre Académico 2022-B.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 12° numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 208-2022-CFCC/TR-DS de fecha 29/03/22; se aprobó la contratación de docentes a plazo determinado para el semestre académico 2022-A;

Que, con Resolución de Decanato N° 134-2022-DFCC(TR-DS) de fecha 14/07/22; se aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la prórroga de contratación de catorce (14) docentes a plazo determinado en la Facultad de Ciencias Contables, para el semestre académico 2022-B;

Que, por renuncia de algunos docentes propuestos, es necesario reestructurar y actualizar la propuesta de la Facultad;

Asimismo, se está considerando la propuesta de contrato de un docente para cubrir la plaza del docente cesante Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1. DEJAR SIN EFECTO EN TODOS SUS EXTREMOS, la Resolución de Decanato N° 134-2022-DFCC(TR-DS), por la consideraciones expuestas.**
- 2. APROBAR LA PRORROGA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO EN NUMERO DE CATORCE (14) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, con la finalidad de desarrollar actividades académicas en el Semestre Académico 2022-B, de acuerdo con lo informado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad detallado en el siguiente cuadro:**



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 144-2022-DFCC (TR-DS)
Bellavista, julio 26, 2022

Apellidos Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica
ACOSTA MIRAVAL ESTHER OLIVIA	Doctora	DCU-A1	32 hrs.
ANDRADE GARCÍA MIGUEL	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
BARRUETO CASTILLO ENRIQUE	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
CABRERA CHAUPIN SABA ASUNCIÓN	Doctora	DCU-A1	32 hrs.
ESCALANTE VELIZ ALEXIS CHRISTIAN	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
JALIXTO ERAZO HANS MANUEL	Magíster	DCU-B2	16 hrs.
JESÚS LAUREANO ESTHER	Doctora	DCU-A1	32 hrs.
LIZARBE FERNÁNDEZ MÓNICA RAQUEL	Magíster	DCU-B2	16 hrs.
LEÓN MUÑOZ JUAN ANTONIO	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
LÉVANO SARMIENTO OSWALDO	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
LÓPEZ QUISPE GUILLERMO PROSPERO	Magíster	DCU-B2	16 hrs.
LÓPEZ FLORES CATALINA DEL CARMEN	Doctora	DCU-A1	32 hrs.
SIFUENTES MARTÍNEZ JUAN CARLOS	Magíster	DCU-B1	32 hrs.
VILLALOBOS HUAMÁN ALBERTO DANIEL	Magíster	DCU-B1	32 hrs.

3. PROPONER igualmente, el contrato por cese del docente Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco

Apellidos Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica
BALTODANO TORRES ILICH	Magíster	DCU-B1	32 hrs.

4. Remitir la presente Resolución a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Contables, para consideración y aprobación en el próximo Consejo de Facultad.

5. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico en cumplimiento a la información solicitada.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Norberto Antezague Aranzobal
DECANO

C. Backus

